



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

31^a sesión plenaria

Martes 4 de octubre de 2011, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 110 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/66/1)

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que el Secretario General presentó su Memoria (A/66/1) a la Asamblea General en su oncenava sesión plenaria, el 21 de septiembre.

Sr. Nishida (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido las funciones de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones. El Japón respeta muchísimo su firme liderazgo durante el actual período de sesiones y reitera su compromiso de contribuir a su labor. Permítame también expresar el profundo agradecimiento del Japón al Excmo. Sr. Secretario General Ban Ki-moon por sus incansables esfuerzos realizados para orientar las diversas actividades de las Naciones Unidas y por su más reciente Memoria sobre la labor de la Organización (A/66/1).

He distribuido copias por escrito de la declaración que formularé en este Salón, por lo que mi declaración oral será concisa, centrándome en los elementos que considero más importantes.

Como el Secretario General mencionó en reiteradas ocasiones en su Memoria, este ha sido un

año de desafíos extraordinarios para mi país, el Japón. Como han transcurrido seis meses desde el gran terremoto que asoló el este de mi país, el Japón reitera su sincero agradecimiento por la mano amiga que le ha extendido todo el mundo. El Gobierno del Japón ha venido utilizando todos sus recursos para restaurar y reconstruir las zonas afectadas por el desastre. En las centrales nucleares de Fukushima Daiichi se están realizando esfuerzos para subir el plazo previsto existente con el fin de lograr la condición de parada en frío a finales del año calendario.

Aunque algunos países, lamentablemente, siguen imponiendo demasiadas restricciones a las importaciones del Japón, nuestro Gobierno seguirá brindando información rápida y precisa sobre este asunto, con la máxima transparencia.

Entre los principales desafíos que afrontan las Naciones Unidas figura la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con el fin de alcanzar los ODM en la meta prevista de 2015, la comunidad internacional debe demostrar una clara voluntad política y trabajar de consuno con todas las partes interesadas para lograr resultados concretos en lo que queda del período. Por su parte, el Japón reitera su compromiso inquebrantable con los ODM, y presta especial atención a la salud y a la educación.

En cuanto a la seguridad humana, un importante paso hacia delante fue la aprobación en julio de 2010 de la resolución 64/291, titulada “Seguimiento del

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005". Sobre la base de esa resolución, se publicará un informe del Secretario General durante el sexagésimo sexto período de sesiones, y el Japón espera examinar este tema tan importante en la Asamblea General.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz representan la materialización de los principios más fundamentales de la Organización. El Japón ansía contribuir con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur en los ámbitos en los que descolla, lo que abarcará el envío de personal de las Fuerzas de Autodefensa del Japón a la sede de la Misión como oficiales de Estado Mayor, y posiblemente el envío de una unidad de ingeniería de esas fuerzas después de un necesario estudio de campo.

El Japón sigue trabajando para apoyar y promover un enfoque más fluido para la consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene el mandato de promover esa estrategia integrada con el objetivo de interrumpir el círculo vicioso de los conflictos y la pobreza y salvar algunas de las brechas más evidentes.

Las Naciones Unidas deben también desempeñar un papel activo en el proceso de paz en el Oriente Medio. El Japón comprende bien las sinceras aspiraciones de los palestinos a construir su propia nación y alberga grandes esperanza de que se reanuden de inmediato las negociaciones directas entre las partes. El Japón pide a todos los interesados que se abstengan de adoptar cualquier medida provocadora que pudiera impedir el proceso de paz. El total congelamiento de las actividades de asentamiento es fundamental en ese sentido. El Japón se compromete a contribuir de manera sistemática a los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr una solución de dos Estados.

En cuanto a la nueva Libia, es fundamental que la comunidad internacional brinde un apoyo constante. El Japón encomia el liderazgo de las Naciones Unidas para la coordinación de la asistencia internacional. El Japón apoyará los esfuerzos del país por consolidar la nación, aprovechando sus conocimientos especializados y su capacidad tecnológica. En ese sentido, el Japón decidió contribuir con dos millones de dólares a través del Comité Internacional de la Cruz Roja y apoyar la liberación inicial de hasta 1.500 millones de dólares de los activos congelados de Libia.

En nuestros esfuerzos por promover la paz y la seguridad, el desarme y la no proliferación nucleares son objetivos primordiales para todas los países, incluido el Japón. Por ello, el Japón volverá a presentar este año un proyecto de resolución pidiendo acciones unidas para la total eliminación de las armas nucleares.

Nuestro objetivo final en relación con el cambio climático es la aprobación expedita de un nuevo documento jurídico, único y amplio que establezca un marco internacional justo y efectivo en el que participen todas las grandes economías. Para ello, es importante avanzar en la próxima decimoséptima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Durban.

El apoyo internacional debería brindarse ininterrumpidamente después de 2012. El Japón seguirá contribuyendo, incluso mediante la pronta creación del Fondo Verde para el Clima. El Japón considera que la transición hacia una economía verde es un método efectivo y apropiado para lograr el desarrollo sostenible. Al respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible debería brindar la oportunidad de expresar la decisión y las políticas concretas necesarias para la transición a una economía verde.

En el ámbito de los derechos humanos, el Japón sigue comprometido con participar activamente en los debates de la Asamblea General, de la Tercera Comisión y del Consejo de Derechos Humanos. La labor y las funciones del Consejo de Derechos Humanos deben revisarse sistemáticamente.

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer deben integrarse activamente en la labor de las Naciones Unidas. Después de haber visto el establecimiento de ONU-Mujeres en el año transcurrido, consideramos oportuno el actual impulso para la renovación de nuestro compromiso de promover el avance de la igualdad entre los géneros y del empoderamiento de la mujer.

La amplia reforma de las Naciones Unidas no puede considerarse un éxito sin el logro de la reforma sustantiva del Consejo de Seguridad. Las negociaciones intergubernamentales celebradas durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea imprimieron un mayor impulso a ese esfuerzo. Hay que acelerar el proceso de reforma estancado con el compromiso dinámico y un gran

sentido de urgencia. Sr. Presidente: Con ese fin, contamos con su gran conciencia de la necesidad de la pronta reforma del Consejo de Seguridad y con su destacado liderazgo para llevar adelante el proceso de manera transparente, a fin de lograr un resultado concreto durante el actual período de sesiones.

El gran estancamiento de la economía mundial en la actualidad ha afectado negativamente la situación financiera de los Estados Miembros. Conscientes de nuestros esfuerzos por garantizar una gestión transparente, responsable y eficiente de las Naciones Unidas, hacemos un llamamiento para que se racionalice la Secretaría. La redistribución de los recursos existentes debe ser el primer objetivo a la hora de abordar nuevamente las necesidades de financiación recién establecidas. En las próximas consultas sobre la propuesta del presupuesto por programas 2012-2013 y del presupuesto de la misión de las operaciones de mantenimiento de la paz, se debe prestar suma atención a la disciplina financiera y a la rentabilidad. En ese sentido, el Japón acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por el Secretario General para reducir en un 3% el nivel de su presupuesto por programas propuesto.

Concluyo hoy reiterando una vez más la disposición del Japón de participar en los esfuerzos para garantizar unas Naciones Unidas más eficaces y eficientes y nuestro firme compromiso para lograrlo.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): La delegación de China acoge con satisfacción la Memoria del Secretario General Ban Ki-moon sobre la labor de la Organización (A/66/1).

En la actualidad, en el mundo se producen importantes acontecimientos, transformaciones y cambios. La multipolarización y la globalización económica se profundizan. Han surgido nuevos cambios en la gobernanza económica mundial. Al mismo tiempo, la profunda repercusión de la crisis financiera internacional aún no se ha eliminado, y la recuperación económica todavía sigue afrontando incertidumbres. Además, la crisis de la deuda sigue siendo grave y los precios de los productos básicos al por mayor siguen aumentando. La situación internacional en materia de seguridad se ha vuelto cada vez más complicada y siguen apareciendo focos de tensión regionales. La situación en Asia occidental y en África septentrional sigue siendo turbulenta.

Durante el año transcurrido, frente a amenazas y desafíos multifacéticos, las Naciones Unidas siempre han promovido la cooperación multilateral. Han desempeñado un papel importante para aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), responder a las catástrofes naturales, prestar socorro humanitario, desplegar operaciones de mantenimiento de la paz, facilitar la reconstrucción después de los conflictos y abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la salud mundial. Además, han hecho mucho en ámbitos como la salvaguardia de la energía y la seguridad alimentaria, la lucha contra el terrorismo y la protección de los derechos humanos.

Al respecto, aprovecho la ocasión para expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su excelente y ardua labor realizada durante el año transcurrido.

El mundo se encuentra actualmente en una nueva coyuntura crítica en sus esfuerzos de desarrollo. El desarrollo sostenible sigue siendo una ardua tarea. La desigualdad entre el desarrollo del Norte y el Sur sigue siendo acentuada. El logro de los ODM es un problema acuciante.

Las Naciones Unidas deben desempeñar una función rectora y central en el desarrollo internacional. La tarea más urgente es aplicar los diversos objetivos y programas. Debemos prestar particular atención a las dificultades especiales de los países en desarrollo.

El próximo año las Naciones Unidas celebrarán en el Brasil la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la cual tendrá una repercusión fundamental en el entorno y el programa del desarrollo a nivel internacional. China espera que en la Conferencia se haga un balance de la cooperación internacional en esas esferas en los últimos dos decenios, se impulse el consenso y se adopten medidas concretas para promover la causa mundial del desarrollo sostenible.

La Conferencia y el proceso preparatorio deberían llevar adelante el espíritu de Río y los principios de la Conferencia de 1992 que allí se celebró, sobre todo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y fomentar los avances en los tres pilares del desarrollo sostenible de manera equilibrada y coordinada. Al mismo tiempo, debe respetarse la autonomía de los Estados en la búsqueda del desarrollo sostenible y prestar especial atención a las inquietudes de los Estados en desarrollo.

En los últimos años, la seguridad alimentaria ha constituido un gran reto. La sequía más grave ocurrida en los últimos 60 años tiene lugar ahora en el Cuerno de África, y llevó a una inanición generalizada. La seguridad alimentaria influye no solo en la economía y los medios de subsistencia de los países y de sus pueblos, sino también en el desarrollo y la seguridad mundiales.

El equilibrio desigual entre la oferta y la demanda de alimentos perjudica el logro de una paz sostenible en el mundo y de la prosperidad común. Para salvaguardar la seguridad alimentaria en el mundo, la comunidad internacional debe aplicar el principio del desarrollo común y adoptar medidas de coordinación eficaces, estabilizar los precios de los productos básicos a granel, como los alimentos, y prevenir una especulación excesiva.

Las Naciones Unidas son la organización intergubernamental internacional más universal, con mayor representatividad y autoridad. Es también la plataforma donde se puede ejercer el multilateralismo. Desde su fundación, las Naciones Unidas han desempeñado una función irremplazable para mantener la paz mundial y promover el desarrollo común.

Teniendo en cuenta la situación internacional cambiante, China apoya la puesta en marcha de las reformas necesarias y razonables por las Naciones Unidas a fin de reforzar la autoridad y la eficiencia de la Organización, de responder a los nuevos desafíos y amenazas y, por consiguiente, de cumplir mejor con las obligaciones conferidas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Ello se fundamenta en la necesidad de las Naciones Unidas de perfeccionarse y desarrollarse. Es también la visión y la expectativa comunes de sus Miembros.

La reforma de las Naciones Unidas debe ser multidimensional y multisectorial. También debe lograr buenos resultados en materia de desarrollo y ofrecer las garantías necesarias, en cuanto a los mecanismos y los recursos, para promover la consecución de los ODM, de manera que la mayoría de los países en desarrollo puedan beneficiarse de la reforma.

Este año se cumple el cuadragésimo aniversario del restablecimiento de la condición legítima de la República Popular China como Miembro de las Naciones Unidas. En los últimos 40 años, China ha tenido una participación amplia, activa e intensa en los asuntos de las Naciones Unidas. El nivel de

cooperación entre ambas partes ha aumentado, las esferas de cooperación se han ampliado y se han logrado buenos resultados.

China ha abogado siempre por que las Naciones Unidas desempeñen una función fundamental en los asuntos internacionales y ha hecho infatigables esfuerzos con ese fin. Como siempre, China seguirá respetando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respaldando a la Organización para que demuestre sus ventajas, promueva el mantenimiento de la paz, se convierta en enviado para el mantenimiento de la paz mundial, promueva el desarrollo común y sea un ejemplo de cooperación internacional.

China seguirá cumpliendo activamente sus obligaciones internacionales lo mejor posible, adhiriéndose al camino del desarrollo sostenible, aplicando una política exterior pacífica, comprometida a crear un entorno internacional pacífico y facilitando el desarrollo común del mundo.

Sr. Srivali (Tailandia) (*habla en inglés*): Durante los últimos años, el mundo ha experimentado múltiples crisis, naturales y creadas por el hombre. A menudo, estas crisis han exigido respuestas colectivas y la comunidad internacional ha estado a la altura de la ocasión de manera admirable. Sin embargo, algunas crisis son más complejas y han desafiado las soluciones fáciles. La alerta temprana, la vigilancia y los mecanismos preventivos son medidas convenientes, pero no siempre resulta fácil aplicarlos. Por consiguiente, las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para establecer los objetivos comunes y dirigir la coordinación de los esfuerzos internacionales.

Como Estados Miembros, cada uno de nosotros debemos desempeñar el papel que nos corresponde en apoyo de la labor de esta institución porque, si bien imperfecta, sigue siendo nuestra mejor esperanza frente a los nuevos retos que, sin duda, se interpondrán en nuestro camino.

Tailandia está de acuerdo con la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/66/1). Concordamos en que debemos encontrar formas innovadoras de hacer frente de manera eficaz a los retos actuales y trabajar de consuno con los Estados y los asociados no estatales para prepararnos con miras a las numerosas pruebas que tenemos por delante. Lo que es aún más importante, Tailandia felicita al Secretario General por haber priorizado la necesidad de

obtener resultados en favor de los más necesitados y por haber puesto de relieve la necesidad de promover el desarrollo sostenible mucho más allá de 2015, la fecha convenida para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las exigencias planteadas a las Naciones Unidas constituyen, de hecho, una tarea ingente sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones de recursos y las condiciones a menudo complejas e imprevisibles. No obstante, Tailandia cree firmemente que las Naciones Unidas, como institución indispensable, pueden y deben adaptarse para obtener los resultados que se esperan de la Organización.

Con respecto a la obtención de resultados en favor de los más necesitados, quisiera compartir algunas de las opiniones de Tailandia.

En primer lugar, la tarea del desarrollo sostenible debe situar a las personas en el centro. Hay que promover la titularidad nacional y a nivel comunitario. Los modelos del desarrollo deben ir más allá de las cifras totales, pero deben tener matices suficientes a fin de que tengan en cuenta los contextos locales específicos y las necesidades reales.

En segundo lugar, en la labor de reconstrucción después de las crisis, la asistencia internacional debe regirse por una perspectiva a largo plazo. Hay que fortalecer las instituciones internas a fin de que tengan la capacidad necesaria para prestar servicios a las personas que los necesiten mucho después de que los equipos de los medios de información internacionales y los trabajadores de asistencia humanitaria se hayan retirado de su entorno.

En tercer lugar, la buena gobernanza garantiza una administración y una aplicación de políticas eficaces. La comunicación debe ser bidireccional para mantener a la población bien informada y escucharla como corresponde.

En cuarto lugar, la cooperación internacional, ya sea Norte-Sur, Sur-Sur, bilateral o triangular, es esencial para intercambiar conocimientos, mejores prácticas y aptitudes. Las Naciones Unidas pueden hacer mucho para facilitar ese proceso, sobre todo en los ámbitos de la reducción del riesgo de desastres y de la respuesta después de los desastres.

Para hacer frente a las crisis mundiales, ya sean naturales o creadas por el hombre, las Naciones Unidas deben esforzarse por fomentar la confianza sobre la

base de su composición mundial única y de su amplio programa de trabajo. La confianza entre naciones y en el sistema de las Naciones Unidas es necesaria para asegurar que la obtención de resultados sea satisfactoria, eficaz y expedita.

Teniendo esto en cuenta, Tailandia respalda la reforma de las Naciones Unidas para reforzar su eficacia, su rendición de cuentas y su transparencia, así como para alentar y garantizar una mayor participación de todos los Estados Miembros.

En cuanto a la labor de la Organización, deben celebrarse consultas estrechas con los Estados Miembros sobre la labor y las iniciativas de la Secretaría así como de los titulares de mandatos, los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, y mantenerlos informados al respecto periódicamente y con transparencia.

Además, las consultas estrechas entre el equipo de las Naciones Unidas en cada país y el Gobierno interesado en relación con el programa por países garantizarán que las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno reflejen verdaderamente las necesidades prioritarias y que su realización arroje resultados óptimos.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo de Tailandia a la realización de la visión que el Secretario General ha enunciado en su exhaustiva Memoria.

Sr. Khan (Indonesia) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, permítaseme ante todo dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización. Compartimos muchos aspectos de su evaluación de la situación mundial y las actividades realizadas por las Naciones Unidas durante el año pasado.

No obstante, tenemos que velar por que las Naciones Unidas obtengan los resultados esperados. Tenemos que hacerlo para lograr los ODM y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Debemos hacerlo para que se logre la paz en los lugares donde hay conflictos. Tenemos que hacerlo para promover los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia. En este contexto, mi delegación acoge con beneplácito la Memoria que tenemos ante nosotros (A/66/1), que se centra en tres esferas clave. Deseo aprovechar esta oportunidad para compartir algunas reflexiones sobre cada una de estas tres cuestiones.

En primer lugar, para que las Naciones Unidas obtengan resultados para los pueblos, es fundamental abordar la cuestión del desarrollo. La alianza mundial a favor del desarrollo reviste vital importancia, teniendo en cuenta que el plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se acerca con rapidez. Ello es aun más esencial ante los persistentes efectos de la crisis económica y financiera, a la que se suman los altos precios de los alimentos y la energía.

Al respecto, debemos seguir alentando a todos los asociados, incluidos los países desarrollados, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales, a que trabajen de consuno para garantizar la consecución de las metas de los ODM. La inestabilidad generada por la crisis alimentaria y los efectos del cambio climático han exacerbado la situación en África, y en particular en el Cuerno de África.

Si bien coincidimos plenamente que es necesario aumentar la asistencia para el desarrollo destinada a África, también debemos encontrar una manera eficaz de traducir nuestras promesas en programas específicos y concretos dirigidos específicamente a atender las necesidades inmediatas del continente.

Con respecto a la paz y la seguridad, debemos hacer que las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean fiables en todo momento y en todas las circunstancias. Debemos garantizar que puedan contar con equipos y otros recursos, así como con una capacitación adecuada de su personal, para que estén en condiciones de responder a la complejidad de las tareas que se les ha encomendado.

Seguimos haciendo frente a los desastres naturales, que generan retos humanitarios sin precedentes, retos que requieren una respuesta internacional. Debemos crear un sólido programa de respuesta de emergencia y de preparación para casos de desastre como una inversión a largo plazo que contribuirá al logro de los objetivos humanitarios y de desarrollo.

Debemos reafirmar que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y que están interrelacionados. Por tanto, deben ser abordados de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y con el mismo hincapié.

Al tiempo que celebramos los compromisos y las diversas medidas adoptadas por distintos gobiernos

para reformarse y atender los reclamos de la población, nos preocupa la intensificación de la tensión y la violencia. Subrayamos la necesidad de un proceso político inclusivo y dirigido por el pueblo, cuyo objetivo sea tener en cuenta de manera efectiva las legítimas aspiraciones de los ciudadanos.

En segundo lugar, para proteger los bienes mundiales, incluso ante los promisorios avances que puedan lograrse en materia de cambio climático, aún queda mucho por hacer desde ahora hasta que se celebre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Durban este año. Lo que más nos preocupa es la espiral descendente que observamos en las negociaciones desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Cancún en 2010. Este es el año decisivo para las negociaciones sobre el cambio climático.

Las cuestiones relativas a la salud pública constituyen el componente principal de los ODM en materia de nutrición, salud materna, salud infantil, agua y saneamiento, así como VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles. Además, el alivio de la pobreza y la incorporación de la perspectiva de género están estrechamente vinculados a las intervenciones en la esfera de la salud pública.

Seguimos preocupados ante el hecho de que cada año millones de mujeres y niños mueren por causas que se pueden evitar. Por consiguiente, juntos tenemos que dar un paso decisivo para mejorar la salud de todas las mujeres y de todos los niños del mundo.

Nos preocupan también las diversas formas de amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Nos inquieta que continúen existiendo las armas nucleares, así como la intensificación de la carrera de armamentos, que ensombrecen la estabilidad y la seguridad del mundo.

Nos alarma la continuación de los actos terroristas en todo el mundo. No obstante, todas las medidas que se adopten para luchar contra el terrorismo deben ser compatibles con el estado de derecho y respetar profundamente los derechos humanos. Deben ajustarse al derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos que la revitalización de la diplomacia multilateral en materia de desarme con una mayor participación de todos los interesados, incluida la sociedad civil, podría impulsar el poder político.

En tercer lugar, solo podremos crear unas Naciones Unidas más fuertes si se reforma la Organización. Debemos perseverar en la tarea de fortalecer la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, así como el Consejo de Derechos Humanos. La Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar un papel más importante para ayudar a los países que salen de situaciones de conflicto. En cuanto al Consejo de Seguridad, hay que reformarlo para que refleje la situación mundial actual y sea más representativo, responsable y eficaz.

Agradecemos mucho los esfuerzos que el Secretario General ha desplegado para fortalecer la Organización al supervisar una estrategia para promover el equilibrio entre los géneros y al adoptar distintas políticas destinadas a empoderar a la mujer en la Secretaría.

Consideramos que la coherencia en todo el sistema es un proceso integrado, y no un proceso dividido. Creemos que los cinco ámbitos pertinentes de la coherencia en todo el sistema están estrechamente vinculados y deben debatirse de manera integral y equilibrada.

Consideramos también que la cooperación y la alianza entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales son fundamentales para abordar los retos mundiales actuales. Como Presidente de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), también estamos dispuestos a establecer una alianza estratégica con las Naciones Unidas. Nos esforzaremos en la búsqueda de una mayor cohesión y una plataforma común sobre cuestiones mundiales a fin de lograr el objetivo de una comunidad de la ASEAN en una comunidad mundial de naciones.

Reconocemos que los gobiernos por sí solos no pueden formular y aplicar una política mundial. El papel de la sociedad civil y de la comunidad empresarial resulta esencial. Para que mediante nuestra labor se logren los objetivos de las Naciones Unidas, debemos asumir un compromiso y establecer una alianza con la Organización.

Para concluir, permítaseme hacer una observación de carácter más personal. Si mantenemos un espíritu de amistad y de diálogo abierto, podremos impulsar el programa que tenemos ante nosotros en este sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea

General. Sr. Presidente: En este sentido, puede usted contar con la cooperación y el apoyo de mi delegación.

Sr. Nkombela (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias al Secretario General por su Memoria, que figura en el documento [A/66/1](#). Deseo referirme a los siguientes elementos de la Memoria del Secretario General.

Mi delegación quisiera insistir nuevamente en el hecho de que el desarrollo resulta imposible sin el empoderamiento de la mujer. Las Naciones Unidas deben colocar a la mujer en el centro del desarrollo para poder lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Las Naciones Unidas deben seguir priorizando las necesidades de África en materia de desarrollo en su búsqueda de un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Este año se celebra el décimo aniversario de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que es el marco principal del continente para el progreso económico, social y político. Los últimos 10 años han brindado una mayor confianza y esperanza en cuanto a lo que se puede lograr en África. Por consiguiente, es prudente que esta Organización apoye los esfuerzos orientados a lograr la aplicación con éxito de la NEPAD.

Mi delegación encomia a las Naciones Unidas por el respaldo que ha dado a las autoridades nacionales en el ámbito de la asistencia humanitaria. Las exhortamos a que redoblen sus esfuerzos para proporcionar asistencia humanitaria a la región del Cuerno de África, que, debido a la sequía, experimenta la crisis alimentaria más grave del mundo de hoy.

Sudáfrica servirá de sede a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Durban del 28 noviembre al 9 de diciembre de este año. Esta Organización debe centrarse en responder a la pregunta de cómo tratar la cuestión del segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto. El resultado debe garantizar que se logren avances y generar cierto sentido de que se ha logrado un marco legal tanto en lo que respecta al Protocolo de Kyoto como a la Convención. Ese es el problema más urgente. También es necesario lograr avances sustantivos en los medios de aplicación, sobre todo en las cuestiones relacionadas con las finanzas, entre las que se incluyen la creación del Fondo ecológico para el clima y la definición de las

funciones de la Comisión Permanente, así como las fuentes y la escala de la financiación.

A mi delegación le preocupa el continuo estancamiento del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Uno de los resultados del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme (SSOD-I) fue el reconocimiento de la necesidad de crear “un único foro multilateral sobre el desarme, de composición limitada, que adopte sus decisiones por consenso” (resolución S-10/2, párr. 120), es decir, la necesidad de crear la Conferencia de Desarme. Teniendo en cuenta los logros obtenidos en el pasado por la Conferencia, es lamentable que desde hace muchos años esa entidad no haya podido cumplir con su mandato básico. Como resultado de su persistente estancamiento, es comprensible que muchos hayan comenzado a cuestionar la relevancia de la Conferencia y su valor como foro para la consecución de los objetivos del desarme.

Otro resultado del SSOD-I fue la creación de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como órgano de deliberación sobre desarme y órgano subsidiario de la Asamblea General. Tampoco la Comisión está cumpliendo su mandato y una vez más, este año, no pudo presentar ninguna recomendación concreta. Mi delegación considera que se trata de una tendencia lamentable en una Organización como la nuestra, creada con el objetivo de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación considera que no puede haber desarrollo sin paz. En ese sentido, deseamos hacer hincapié en que se precisa un esfuerzo internacional más concertado para promover la paz y la seguridad, especialmente en África. Las Naciones Unidas deben reconocer la necesidad de establecer una asociación más sólida con la Unión Africana y sus organizaciones subregionales con miras a garantizar respuestas más ágiles a las controversias y los conflictos emergentes. También es importante reformar el Consejo de Seguridad para que refleje las realidades geopolíticas mundiales. Los continentes de África y América Latina han esperado demasiado tiempo para obtener una representación permanente.

En conclusión, agradecemos al Secretario General y a la Secretaría los servicios prestados a esta institución.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera agradecer al Secretario General su valiosa Memoria sobre la labor de la Organización (A/66/1), en la que están recogidos su clara visión y su firme determinación de ampliar el multilateralismo y de fortalecer el papel y la autoridad de las Naciones Unidas. Como esta Memoria es la última del Secretario General correspondiente a su primer mandato, y llega cuando se inicia el segundo, me gustaría una vez más, felicitarlo por la confianza que han depositado en él los Estados miembros y que dio lugar a su nombramiento por unanimidad para un segundo mandato.

Durante el año que abarca la Memoria, el Secretario General ha demostrado su capacidad de liderazgo y su determinación para hacer frente a muchos de los problemas que se presentaron en el ámbito internacional. Sus intervenciones abarcaron, entre otras cuestiones, el apoyo a los resultados de las elecciones libres e imparciales en Côte d'Ivoire; su respaldo al regreso de la normalidad a Somalia, el Afganistán y otras muchas partes del mundo, y su desempeño como líder en la búsqueda de una solución al conflicto árabe-israelí. Su apoyo a Egipto después de la revolución del 25 de enero es otra de sus posiciones destacadas. Le agradecemos su visita realizada en marzo, que abrió la puerta al tan necesario apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos del Gobierno de transición destinados a devolver el país a la normalidad y establecer bases sólidas para una sociedad democrática en la que se respeten plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales y exista un estado de derecho.

Durante los pocos días que se prolongó el segmento de alto nivel de este período de sesiones, el Secretario General convocó ocho sesiones de alto nivel para examinar cuestiones temáticas y asuntos relativos a los países. En esas sesiones se establecieron nuevos estándares en el enfoque dinámico de temas que deben tener seguimiento entre los que se incluía la lucha contra el terrorismo, la seguridad y la protección nuclear, el mejoramiento del mecanismo de desarme, el tráfico de seres humanos y el amplio debate acerca de la situación en muchos países del mundo. Apreciamos enormemente la iniciativa del Secretario General en ese sentido.

¿Qué podemos esperar del Secretario General en el primer año de su segundo mandato? Esperamos su pleno apoyo al establecimiento de un Estado palestino soberano, independiente y con Jerusalén oriental como

su capital; un Estado que sea miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, en cumplimiento de un compromiso internacional que ha demorado largamente en cumplirse. Esperamos que se avance con rapidez, y trabajando de consuno con los tres Estados depositarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en la selección de un facilitador y un país anfitrión que cuente con el consenso de los países de la región. Esperamos, además que se proceda con energía en la convocación de una conferencia en 2012 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Esperamos que se preste una atención redoblada a las necesidades de desarrollo de África y de los países menos adelantados. Esperamos esfuerzos más concertados de parte de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para ayudar a la República de Sudán del Sur en el fomento de sus capacidades nacionales en diversos ámbitos.

Esperamos un enfoque dinámico que garantice el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012 y ponga en marcha un plan de acción activo dirigido al logro del desarrollo sostenible sobre la base de sus tres pilares. Esperamos que concluya con éxito la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Durban y que tiene la misión de salvar a nuestro planeta. Esperamos una reforma de las estructuras de la gobernanza a nivel internacional que de mejores posibilidades de expresión y participación a los países en desarrollo en las Naciones Unidas y refuerce el papel de la Organización respecto de otras estructuras emergentes.

Esperamos que se preste más atención a las generaciones más jóvenes y a sus necesidades de educación, formación y empleo. Esperamos que se le dé un fuerte impulso al respeto pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y que se realicen más esfuerzos coordinados para combatir el terrorismo y el crimen organizado, y para profundizar las raíces del entendimiento entre las civilizaciones y las religiones.

Las expectativas son muy altas, y cubren una amplia gama de problemas, en realidad, más de los que puedo mencionar aquí. Sin embargo, Egipto confía en que el Secretario General está pendiente de cada uno de estos problemas, y en que no escatimará esfuerzos para resolverlos. Sin embargo, para que el Secretario

General tenga éxito, se precisa un firme compromiso político de todos y cada uno de nosotros para poder alcanzar esos objetivos y, aún más, para mantener a las Naciones Unidas en el centro del multilateralismo.

Sr. Diallo (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo aprovechar la oportunidad que se presenta, al iniciarse este período de sesiones, a partir del examen de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/66/1), para felicitarlo calurosamente, una vez más, en nombre de mi delegación, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones. Sr. Presidente: Mientras usted se esfuerza por cumplir su importante misión, puede contar con el apoyo activo de la delegación del Senegal.

Todas las reflexiones que compartimos hace apenas unos días en el debate general, están dirigidas a concebir una nueva manera de pensar y actuar para la comunidad internacional en su búsqueda de soluciones valientes que liberen a nuestro mundo de las muchas actitudes erróneas que actualmente obstaculizan el progreso de la humanidad. En ese sentido, para nosotros está claro que debemos examinar con detenimiento los recursos de la mediación, de manera que podamos, por una parte, evitar los conflictos con sus consecuencias siempre trágicas, y, por la otra, reducir el exorbitante costo de las operaciones de mantenimiento de la paz. En esto, el énfasis debe estar en poner de relieve las causas de las crisis luchando, en particular, contra el delito transfronterizo, el tráfico de estupefacientes, el comercio ilícito de armas y todas las formas de violación de los derechos humanos, y promoviendo a la vez la buena gobernanza y la democracia.

Aunque es innegable que como resultado de esas actividades las Naciones Unidas constituyen la plataforma fundamental en la búsqueda de soluciones para los problemas actuales, debemos reconocer que, dada la complejidad de los nuevos desafíos, cualquier debilidad, lentitud o negligencia puede minar la eficacia de las medidas que se pongan en práctica.

Por consiguiente, debemos prestar particular atención a los cambios que han tenido lugar en el Oriente Medio, cambios que ciertamente tendrán efectos decisivos para la paz y la estabilidad en la región. Como Organización universal, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de utilizar sus prerrogativas para encontrar respuestas óptimas para

afrontar los obstáculos que tenemos ante nosotros en nuestra actual búsqueda de la paz. Debemos romper con el statu quo para encontrar soluciones que creen las condiciones necesarias para la coexistencia en paz y seguridad entre israelíes y palestinos.

Ello, sin duda, requerirá la creación, de manera adyacente a Israel, de un Estado palestino independiente, soberano y viable, que exista entre fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Ese es la única vía posible de salvación en la región.

Acogemos con beneplácito las acciones decididas de la comunidad internacional que han permitido a nuestra hermana República de Côte d'Ivoire salir, finalmente, del estancamiento en que se vio inmersa como resultado de 10 años de crisis, que tuvieron consecuencias desastrosas para toda la subregión del África occidental. Asimismo, gracias a nuestros esfuerzos conjuntos, la situación de la seguridad en varios países africanos, sobre todo en Guinea, Guinea-Bissau y el Sudán, ha experimentado progresos significativos.

No obstante, esos progresos no pueden hacernos perder de vista la trágica situación de Somalia, una situación que merece una mayor atención de nuestra parte. La agitación social que recorre todo el mundo nos recuerda la importancia de salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra. En realidad, tenemos la responsabilidad compartida de actuar para que las atrocidades que acompañan la comisión de delitos violentos graves no vuelvan a ocurrir. Debemos también trabajar en pro del establecimiento de un sistema de justicia penal internacional que sea eficaz, justo, imparcial y políticamente neutro.

Aun cuando se han registrado progresos satisfactorios, sería adecuado replantearnos la manera en que las Naciones Unidas intervienen en los teatros de operación y dar continuidad a las reformas que ya están en marcha a fin de que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces, lo que debería formar parte de la consolidación de la paz. Sin una paz sostenible, todos los esfuerzos en pos del desarrollo estarán condenados al fracaso. En ese sentido, debemos movilizar nuestros esfuerzos para garantizar la aprobación en 2012 de un sólido tratado sobre el comercio de armas.

Hoy más que nunca, la globalización de las crisis que trascienden las fronteras nos recuerdan la necesidad vital de aplicar un enfoque multilateral, más

comprometido e inclusivo, si es que realmente deseamos que nuestras acciones tengan repercusiones colectivas positivas sobre el futuro de la humanidad. En realidad, para nosotros, más allá de ser algo recomendable, es una necesidad urgente de volver a pensar y formular los métodos y los medios de acción que hemos venido aplicado hasta el momento.

Como dice el Secretario General en su Memoria, la observación de que han sido tímidos nuestros progresos en el logro del objetivo común de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del fin de 2015 nos ha inquietado. Ha quedado claramente demostrado que sólo podremos tener éxito si somos eficaces en el cumplimiento de nuestros compromisos con los marcos de acción y las asociaciones existentes, a fin de, entre otras cosas, gestionar la deuda, fomentar el comercio libre y equitativo; mejorar el volumen, la calidad y los mecanismos de la prestación de asistencia; y facilitar el acceso a las tecnologías modernas.

Lo más importante para nosotros en África es restablecer un orden mundial en el que nuestro continente desempeñaría plenamente el papel que le corresponde. En ese sentido, el Secretario General tiene razón cuando afirma que los africanos no necesitan la lástima o la caridad de nadie; lo que necesitan son herramientas que les permitan crear empleos e ingresos. Transparencia, apertura e inclusión, deben ser las palabras clave en el nuevo orden que queremos establecer entre todos.

Para concluir, Sr. Presidente, deseo compartir con usted la convicción de que si nos mantenemos como un movimiento único y unido, estaremos en mejores condiciones de evitar los riesgos de desastre y de llegar a un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático. Nadie lo puede negar, esos son los desafíos y amenazas del siglo XXI. Asimismo, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para tener éxito en nuestra cruzada contra el terrorismo, a fin de, entre otras cosas, lograr la aprobación de una convención mundial sobre ese tema. Por supuesto, los desafíos son enormes, pero podemos tener éxito si enfrentamos la complejidad de la tarea con fe y dedicación.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Agradecemos al Secretario General su Memoria, que, como todos los años, nos ha presentado, esta vez bajo la signatura [A/66/1](#). Coincidimos con él en que estamos viviendo en una época de transición, y,

agregaríamos, incertidumbre. Ciertamente, para parafrasear al Secretario General, se debilita el statu quo, y evolucionamos hacia algo nuevo cuyos contornos aún no se pueden precisar.

Las economías que tradicionalmente han liderado la economía mundial enfrentan serios problemas estructurales que tienden a menguar su desempeño, mientras que algunas economías emergentes parecen reemplazarlas como los motores de la economía mundial. La distancia que separa al quintil más pobre del mundo del decil más rico tiende a ampliarse, sumando nuevos motivos a las frustraciones que afectan a decenas de millones de personas, sobre todo los jóvenes, que se sienten desplazadas y sin futuro.

Por añadidura, en el breve lapso de tiempo transcurrido desde que circuló la Memoria, las perspectivas de corto plazo de la economía mundial han empeorado, vistos los indicadores tanto de la Unión Europea como de los Estados Unidos de América. De nuevo, al igual que ocurrió en 2008-2009, existe la amenaza de que estas tendencias se propaguen al resto de la economía mundial.

Al mismo tiempo, los desplazados a que nos referimos antes han adquirido una voz que no tenían antes, al aprovechar las nuevas tecnologías de comunicación a su alcance. Estamos observando cambios inéditos en algunos países donde estructuras de poder autoritario cuidadosamente construidas durante décadas ceden ante la voz de los otrora desplazados, que demandan un futuro mejor. Ello constituye un motivo de esperanza para algunos de nosotros y una amenaza a la estabilidad para otros. El cambio, desde luego, siempre entraña riesgos, pero también oportunidades.

Hay otros fenómenos inéditos. La humanidad entera se ve ante un desafío que se intuía desde hace varias décadas, pero que ahora se manifiesta con efectos tangibles. Nos referimos a los daños irreversibles que estamos infringiendo a nuestro hábitat común, el planeta, no solo mediante la depredación de sus recursos naturales, sino mediante la emisión de gases de efecto invernadero que, comprobadamente, afectan el clima, con consecuencias desastrosas. La cantidad anormal de sequías, por una parte, e inundaciones torrenciales, por otra, que han estresado hasta los límites los recursos de la asistencia humanitaria que las Naciones Unidas provee, es otra manifestación tangible de dicho fenómeno.

Por último, en cuanto a la paz y la seguridad, nos enfrentamos a un panorama que, en el mejor de los casos, se caracteriza por luces y sombras. Mientras se registran algunos avances en la lucha contra el terrorismo, surgen nuevos focos de violencia indiscriminada en lugares como el Afganistán y el Pakistán, y un recrudecimiento de la piratería en alta mar. Mientras se celebra la solución pacífica de una controversia secular, reflejada en la creación de un nuevo Estado en la figura de Sudán del Sur, aparecen nuevos brotes de tensión, tanto en el continente africano como en el Oriente Medio.

Todo lo anterior se traduce en un programa complejo y nutrido para las Naciones Unidas, en todas sus expresiones: el mantenimiento de la paz y la seguridad, la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y sustentable, el suministro de asistencia humanitaria y la reacción a nuevas amenazas, que van desde la lucha contra el crimen transnacional hasta el cambio climático. De ahí también surge la eterna pregunta sobre si la Organización está equipada y organizada para abordar estos múltiples desafíos del presente, cuando su estructura se diseñó para un mundo distinto, el de la segunda mitad del siglo XX.

En la Memoria del Secretario General se examinan todos estos desafíos en los primeros cuatro capítulos en que ésta se divide, con el corte clásico del pilar relativo al desarrollo, el pilar sobre la paz y la seguridad, el pilar relativo a los asuntos humanitarios, el pilar relativo a los derechos humanos y estado de derecho, y una configuración novedosa titulada “protección de los bienes públicos mundiales” bajo la cual se incluyen el cambio climático, la salud a nivel mundial, la lucha contra el terrorismo y el logro del desarme. En todos los casos, se trata de ofrecer un balance entre los logros alcanzados y el largo camino por recorrer. Uno puede o no estar de acuerdo con el balance ofrecido, pero cabe reconocer que el análisis del Secretario General es matizado y toma en cuenta las enormes diferencias que se presentan entre distintos países, y la crucial importancia que tiene el análisis de cada caso en particular.

El penúltimo capítulo de la Memoria aborda nuestra propia Organización, de nuevo con un análisis de los avances logrados en materia de coherencia a nivel del sistema —se ofrece la creación de ONU-Mujeres como el logro paradigmático— y las reformas. Es importante reconocer que se han logrado avances

importantes en adecuar a la Organización a las necesidades cambiantes y el mejor ejemplo se encuentra en las transformaciones significativas en la manera en que las Naciones Unidas abordan hoy el mantenimiento de la paz a través de sus diversas operaciones esparcidas por el mundo. También se registran mejoras importantes en la capacidad de la Organización de hacer frente a los desastres naturales.

Pero hay otras áreas, como sería el caso de la reforma de los tres principales órganos intergubernamentales, y especialmente del Consejo de Seguridad, donde seguimos estancados después de dos décadas de diálogos infructuosos. La responsabilidad de esta última situación recae, desde luego, sobre nuestro foro intergubernamental, la Asamblea General, que no ha encontrado el camino hacia el consenso por razones bien conocidas.

En el último capítulo de la Memoria se llega a la conclusión de que pensamos que todas las delegaciones podrían coincidir: las Naciones Unidas nunca han hecho más falta que ahora para abordar las diversas necesidades y exigencias que el mundo enfrenta en la actualidad. Aquí, el Secretario General nos hace una clarinada para que los Estados Miembros y el Secretariado trabajemos juntos. Al menos nuestra propia delegación responderá afirmativamente a ese llamamiento.

Sra. Kolontai (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús acoge con beneplácito la Memoria del Secretario General (A/66/1) sobre la labor de la Organización. Tomamos nota del carácter constructivo de la Memoria con sus enfoques para la planificación de la labor de la Organización para el mediano y largo plazo.

Celebramos el contenido de este informe como un enfoque conceptual que permite abordar una serie de cuestiones de actualidad de la agenda internacional. En primer lugar, en la Memoria se señalan las medidas destinadas a acelerar los avances en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron establecidos en la Declaración del Milenio (resolución 55/2).

Apoyamos el interés del Secretario General en desarrollar ideas sobre un programa marco para el desarrollo para el período posterior a 2015, cuyas recomendaciones concretas se formularán en 2012. En este sentido, depositamos nuestras esperanzas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el

Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro en junio próximo. Mi país está dispuesto a desempeñar un papel activo en la preparación de la Conferencia y a trabajar en su documento final.

Ante la amenaza de una nueva ola de crisis mundiales, las Naciones Unidas deben estar a la vanguardia en el restablecimiento de la economía mundial. Observamos, a ese respecto, los esfuerzos de la Organización por encontrar un equilibrio entre los intereses de los diversos grupos de Estados y la cooperación con los países de ingresos medianos. Estamos convencidos de que las medidas coordinadas por las Naciones Unidas para orientar a los órganos operacionales de la Organización hacia una respuesta más completa y más eficaz a las necesidades particulares de este grupo de países podría ayudar a mejorar la situación. Teniendo en cuenta el potencial destructivo de la crisis mundial en cuanto a la utilización de pretextos socioeconómicos para provocar enfrentamientos entre los países, creemos que es necesario que las Naciones Unidas se centren en el tratamiento sistemático de los problemas actuales y utilicen cada vez que sea posible el conjunto de instrumentos de diplomacia preventiva.

Consideramos que la diplomacia preventiva es una de las maneras más efectivas de preservar la paz. Belarús está inequívocamente en contra del uso de la fuerza en la solución de los conflictos, porque a menudo tiene consecuencias negativas impredecibles y no responde a los intereses de la estabilización en el largo plazo. Creemos que no hay alternativa a un diálogo político.

En ese sentido, hacemos hincapié en la necesidad de fortalecer las capacidades de la Organización en la mediación de la paz, fortaleciendo las medidas destinadas a prevenir las causas iniciales de los conflictos y utilizando en mayor medida las oportunidades que ofrecen las organizaciones regionales y subregionales, como la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, que están en mejor posición para conocer los problemas en las zonas que son de su responsabilidad. Belarús, como Presidente de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, está dispuesto a hacer todo lo posible para ayudar en ese sentido.

Compartimos la profunda preocupación del Secretario General por la falta de progresos visibles en los trabajos de la Conferencia de Desarme. Nuestra

posición es que la Conferencia de Desarme es un órgano único de negociación sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional y tiene una importancia mundial. A nuestro juicio, los avances en la Conferencia dependen de la voluntad política del grupo de Estados más importantes del mundo en lo tocante a iniciar un proceso de negociación para el desarme nuclear.

Belarús apoya los esfuerzos encaminados a la elaboración de un nuevo instrumento internacional que ayude a resolver los problemas fundamentales que surgen de la proliferación no controlada de armas convencionales a nivel mundial. Para que llegue a ser universal, ese instrumento debe ser respetado por todos los Estados sin excepción; debe ser debatido únicamente en las Naciones Unidas y la decisión final se debe adoptar estrictamente sobre la base del consenso. Para que sea eficaz, debe estar orientado a lograr los propósitos y objetivos concretos que surgen de los problemas clave que afectan los intereses de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El terrorismo internacional sigue siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Los recientes actos de terrorismo confirman que incluso los Estados socialmente acomodados y políticamente estables son vulnerables frente a esas amenazas. Estamos convencidos de que este mal solo puede ser eliminado mediante la consolidación de iniciativas que se refuerzan mutuamente por parte de los gobiernos y las organizaciones a nivel regional e internacional. Entre las medidas importantes se encuentra una convención amplia sobre terrorismo internacional, el cumplimiento estricto de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, la prestación de asistencia internacional y el fortalecimiento de las capacidades de los Estados de lucha contra el terrorismo.

También queremos llevar a la atención de la Asamblea la necesidad de desarrollar medidas mundiales de lucha contra el uso de las tecnologías de la información para promover la violencia, reclutar integrantes para grupos terroristas y difundir o justificar el terrorismo. Compartimos la posición del Secretario General respecto de la necesidad de aumentar la eficacia de las medidas encaminadas a defender el estado de derecho. Abrigamos la esperanza de que, en la apertura de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, se celebre una reunión de alto nivel sobre el estado de derecho que contribuya a preservar y fortalecer el sistema de

derecho internacional como factor de disuasión contra la anarquía y el nihilismo jurídico.

Con respecto al concepto de la responsabilidad de proteger, sabemos que debe estar claramente formulado con una lista detallada de criterios y condiciones para su aplicación. El concepto no puede y no debe ser utilizado para presionar a los Estados soberanos. En la responsabilidad de proteger no se debe tolerar las violaciones de los principios de la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus derechos soberanos o la no utilización de la fuerza.

El uso de la fuerza militar por parte de la comunidad internacional debe ser una excepción en la práctica y llevarse a cabo en estricta conformidad con la Carta. Creemos que es necesario prever el fortalecimiento jurídico internacional adecuado del principio de la responsabilidad de proteger, y que los mecanismos para prevenir los abusos deben basarse en el estricto cumplimiento por los Estados Miembros de la Carta de las Naciones Unidas y las normas obligatorias del derecho internacional.

Las alianzas mundiales pueden servir como un instrumento importante para prevenir las crisis, un concepto que Belarús ha apoyado activamente. Nos complace observar el fortalecimiento de las relaciones de asociación con fines de desarrollo entre las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, grupos de Estados Miembros, la sociedad civil y el sector privado. Tomamos nota de las medidas adoptadas para garantizar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la puesta en funcionamiento de la entidad en materia de género recientemente creada, la ONU-Mujeres. Estamos seguros de que esta oficina prestará el apoyo necesario a los Estados para mejorar la situación de la mujer en el terreno. Creemos que uno de los elementos fundamentales de la labor de ONU-Mujeres debe ser la lucha contra la trata de personas, que es uno de los fenómenos negativos que impiden a las mujeres el goce de sus derechos y oportunidades. Esperamos que el programa de esta nueva organización, en cumplimiento de los mandatos que le fueron asignados inicialmente, pase a formar parte activa del Grupo interinstitucional de coordinación contra la trata de personas y haga una contribución a la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas, que fue aprobado por la Asamblea General.

Apoyamos la idea del Secretario General sobre la necesidad de apoyar a la juventud y proporcionar a los jóvenes amplias oportunidades para recibir una educación o formación profesional, adquirir habilidades técnicas y beneficiarse de los servicios de inserción laboral. Los jóvenes son el potencial y la fuerza que impulsa toda sociedad. Acogemos con beneplácito la reciente celebración de una reunión de alto nivel en el contexto del Año Internacional de la Juventud. Esperamos que ahora se inicie la labor relativa al establecimiento de políticas mundiales eficaces para defender los intereses de la juventud.

La tragedia de Fukushima confirma la necesidad de fortalecer los organismos de las Naciones Unidas responsables de llevar a cabo evaluaciones científicas sobre las consecuencias y los efectos de las radiaciones atómicas y los medios eficaces para superarlos. Belarús señala al respecto la labor realizada por el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas. Sin embargo, el surgimiento de nuevos países que han desarrollado el potencial y los conocimientos científicos necesarios sobre los efectos de las radiaciones atómicas todavía no se ha visto reflejado en la composición del Comité. Estamos convencidos de que la designación de seis Estados candidatos como miembros en el curso del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General aumentaría la eficacia de la labor del Comité. Esperamos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas hagan todo lo posible para fortalecer al Comité con el asesoramiento de la Secretaría de la Organización y que la Asamblea adopte las decisiones necesarias para mejorar el desempeño del Comité en el largo plazo.

En la lista de medidas de lucha contra el cambio climático nos centramos en medidas realistas que permitan crear un modelo eficaz para la cooperación, regulado por los acuerdos internacionales sobre reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Hemos tratado de hacer nuestra contribución a esos esfuerzos multilaterales y hemos iniciado la adopción de la enmienda al anexo B del Protocolo de Kyoto que establece compromisos cuantitativos a esas emisiones. La enmienda entrará en vigor cuando las partes hayan satisfecho sus procedimientos internos. En ese sentido, pedimos a las delegaciones que aceleren la aprobación de la legislación interna necesaria para aplicar la Convención, lo que nos ayudará a seguir hacia delante con los

esfuerzos internacionales de lucha contra el cambio climático.

Un paso importante en ese esfuerzo será lograr un acuerdo global en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Esperamos que la Conferencia alcance el éxito e impulse la creación de un mecanismo mundial, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que permita a los países en desarrollo y de medianos ingresos tener acceso a las tecnologías modernas de energía. La transferencia de esas tecnologías ayudará a proteger a nuestro planeta de los cambios irreversibles.

Compartimos la opinión del Secretario General de que unas Naciones Unidas fuertes y unificadas redundan en beneficio de sus Estados Miembros. Una Organización así estaría en condiciones, por supuesto, de hacer frente a los complejos desafíos que tenemos ante nosotros. Por consiguiente, la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas sigue siendo tan crucial como siempre. Sin dicha reforma, nunca podremos tener los instrumentos que necesitamos para prevenir las crisis mundiales. Instamos al Secretario General a que continúe sus esfuerzos en ese sentido. Consideramos que nuestros esfuerzos conjuntos destinados a revitalizar la labor de la Asamblea y a reformar el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social tienen carácter prioritario.

Sr. Khan (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido el importante cargo de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones. Usted puede contar con la plena cooperación y con el apoyo constructivo de mi delegación mientras dirija nuestra labor el año próximo.

Ha transcurrido menos de una semana desde que nuestros dirigentes se reunieron aquí, en este Salón, para compartir sus perspectivas y visiones acerca del sistema internacional actual. Cuando nuestro Primer Ministro, el Sr. Manmohan Singh, se dirigió a la Asamblea el 24 de septiembre (véase [A/66/PV.22](#)), detalló algunos de los retos apremiantes que afronta la comunidad internacional en estos tiempos de cambio y de incertidumbre.

El terrorismo es un flagelo de la humanidad. Es un problema global que requiere soluciones globales. No ha dejado a salvo a ningún país, región o ciudad, sea esta Nueva York, Londres, Abuja o Mumbai, para

nombrar solo unos pocos lugares. Me complace que el Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo, que la India tiene el honor de presidir, haya aprobado un documento final en ocasión de la conmemoración del décimo aniversario de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, en el que figuran dos elementos de consenso histórico, a saber, que la comunidad internacional tiene una política de tolerancia cero para con el terrorismo y que no existe causa ni reclamo que lo pueda justificar. La India considera que la aprobación de un convenio general sobre el terrorismo internacional proporcionaría una base jurídica sólida para la lucha contra el terrorismo. A nuestro juicio, la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo queda incompleta si falta dicho convenio.

En lo que respecta a la importante cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad, las negociaciones celebradas durante el sexagésimo quinto período de sesiones demostraron, sin duda alguna, el firme apoyo de los miembros en favor de la ampliación tanto de la categoría de miembros permanentes como de la de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito la decisión del Presidente de volver a nombrar al Embajador Zahir Tanin Presidente de las negociaciones intergubernamentales. Instamos al Embajador Tanin a que convoque de inmediato una sesión plenaria oficiosa para examinar la reforma del Consejo.

El año pasado, las Naciones Unidas desempeñaron un importante papel al ayudar al pueblo de Sudán del Sur a concretar sus aspiraciones. Con la sensación del deber cumplido, la India, junto con el resto de la comunidad internacional, acogió cálidamente al nuevo país en nuestro medio. El camino que tiene por delante no es nada fácil, pero estamos seguros de que, con la determinación, la paciencia y la perseverancia adecuadas, podemos ayudar a la nación recién nacida en la tarea de su consolidación.

Este año también tenemos otra oportunidad de hacer de los sueños del pueblo palestino una realidad. Como dijo el Primer Ministro, Sr. Singh, ante esta Asamblea el 24 de septiembre, esperamos con interés dar la bienvenida a Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Se prevé que este mes la población de nuestro planeta excederá la cifra de 7.000 millones. Este acontecimiento no es un hito meramente estadístico

sino un nuevo recordatorio de que la pobreza, las desigualdades y las privaciones ingentes continúan siendo el destino de un sector inaceptablemente amplio de la humanidad. También pone de relieve las muchas tareas inconclusas que tenemos por delante en cuanto al programa mundial de desarrollo. Hemos logrado algunos progresos desde que la comunidad mundial se reunió en Nueva York en septiembre de 2010 para examinar los avances logrados respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aunque el panorama general es desparejo. A pesar de nuestro gran compromiso político, la dura realidad es que algunos países se han esforzado poco por lograr el ODM 8, a saber, fomentar una alianza mundial para el desarrollo. En ese sentido, el compromiso contraído por los países desarrollados de aportar el 0,7% del producto nacional bruto en asistencia oficial para el desarrollo debería cumplirse lo antes posible. Es igualmente importante la necesidad de garantizar un acceso asequible a la tecnología y al fomento de la capacidad.

Las cifras relativas a la reducción de la pobreza, el empoderamiento de género, la salud materna y la mortalidad infantil siguen revelando tendencias variables, con marcadas disparidades entre regiones. La clara división entre la zona rural y la urbana en todos los indicadores hace que los progresos sean desparejos. Lo más inquietante es que a pesar de las reducciones considerables de la pobreza extrema registradas en el mundo en desarrollo, la proporción de personas que padecen hambre se ha mantenido estática. Esta flagrante desconexión requiere que nuevamente se preste atención a los mecanismos que rigen el acceso a los alimentos en el mundo en desarrollo.

Estimamos que es importante que el sistema de las Naciones Unidas centre la atención en las necesidades de las poblaciones más vulnerables de los países en desarrollo. Se debe asignar una prioridad sostenida a las necesidades especiales de los países menos adelantados, de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas deben alentar la adopción de medidas oportunas en virtud de los compromisos asumidos en Estambul. También debemos prestar especial atención a África, teniendo presente sus necesidades especiales.

En el sistema de las Naciones Unidas, la atención que se presta a las cuestiones de las mujeres ha recibido un impulso sustancial a través de la medida transformadora que adoptaron los Estados Miembros el

año pasado para crear una entidad unificada sobre el género: ONU-Mujeres. Nos complace señalar que la nueva entidad ha iniciado sus importantes tareas con firmeza y vigor, incluso a medida que se establece en sus nuevas estructuras y mandato.

Los esfuerzos de mi delegación en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático apuntarán a garantizar negociaciones rápidas que den lugar a un resultado ambicioso, equilibrado y justo. Al hacerlo, debemos ser conscientes de que sus rasgos distintivos sean los principios de la equidad, las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. También quisiera señalar a la atención de la Asamblea la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Río de Janeiro el año próximo, la cual constituye una gran promesa para el programa mundial sobre el desarrollo sostenible. Debemos aprovechar esta oportunidad para que el desarrollo sostenible, definido por los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (A/CONF.151/26 (Vol. 1)), vuelva a ser el elemento fundamental del modelo mundial en materia de desarrollo.

Valoramos los esfuerzos que realiza el Secretario General en defensa de los principios de la promoción y la protección de los derechos humanos y del estado de derecho. También reconocemos su vínculo sinérgico con el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, incluido el logro de los ODM. El examen del Consejo de Derechos Humanos efectuado el año pasado fue un novedad positiva.

El mantenimiento de la paz constituye la empresa más visible de las Naciones Unidas. En los últimos seis decenios la India ha tenido el digno privilegio de contribuir con más de 100.000 efectivos de mantenimiento de la paz a operaciones de mantenimiento de la paz. Por ser uno de los principales contribuyentes de tropas y recursos, la India está plenamente consciente de los cambios espectaculares que se han registrado en el panorama del mantenimiento de la paz. Seguimos respaldando todos los esfuerzos del Secretario General destinados a fortalecer la capacidad de los efectivos de mantenimiento de la paz con el fin de mantener la paz en situaciones cada vez más difíciles y complejas teniendo en cuenta estas realidades cambiantes.

Es imprescindible garantizar que toda decisión relativa a los mandatos de mantenimiento de la paz no se adopte aisladamente de las decisiones igualmente importantes que se adopten en materia de recursos y capacidad a fin de garantizar la ejecución satisfactoria de esos mandatos. Asimismo, la India es consciente de que el mantenimiento de la paz no puede reemplazar las tareas de consolidación de la paz y construcción de una nación. El Gobierno de la India está comprometido con el principio y la práctica de la consolidación de la paz.

La India asigna la máxima importancia al objetivo del desarme universal. Nos seguimos rigiendo por el visionario plan de acción destinado a lograr un mundo libre de armas nucleares y no violento que presentó el Primer Ministro, Sr. Rajiv Gandhi, en 1988, en el cual se establece una hoja de ruta para lograr el desarme nuclear en forma universal, no discriminatoria, gradual, verificable y dentro de plazos concretos. También acogemos con agrado la atención que se ha concedido a la cuestión de la seguridad y de la protección nuclear. Y apoyamos los esfuerzos internacionales que se realizan bajo la égida del Organismo Internacional de Energía Atómica con el fin de aumentar los niveles de seguridad y protección.

Para concluir, esperamos con interés seguir avanzando en las cuestiones cruciales que tenemos ante nosotros durante el actual período de sesiones de la Asamblea General y esforzarnos por lograr resultados significativos y orientados hacia los resultados.

Sr. Khair (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Estoy seguro de que, gracias a su sabiduría y experiencia, la labor de este período de sesiones culminará con éxito.

También quisiera dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por su Memoria sobre la labor de la Organización correspondiente a este año (A/66/1). Y deseo poner de relieve la importancia que reviste este debate sobre la Memoria. Es oportuno que, después del debate general, se dé comienzo a las deliberaciones del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General con esta Memoria, en la que se evalúa la labor de la Organización, la cual está directamente relacionada con las expectativas y aspiraciones del mundo con respecto a lograr el desarrollo y fortalecer la paz y la seguridad

internacionales. Enfrentamos varios retos y crisis internacionales que requieren una respuesta firme y pronta a fin de alcanzar la seguridad y el desarrollo en el mundo entero.

La Memoria se centra en las necesidades especiales de África. Quisiéramos subrayar la importancia de que se brinde apoyo al desarrollo de África. Conjuntamente con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, eso se debería considerar una prioridad absoluta para las Naciones Unidas. También es importante fortalecer la corriente de recursos hacia África y abordar el problema de la deuda del continente, en especial la de los países menos adelantados, que en su mayoría se encuentran en África. Esperamos que dicho apoyo se vea acompañado por el respaldo en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular en los ámbitos social y cultural.

Mi país asigna particular importancia a la consecución de los ODM acordados internacionalmente. Esperamos que el Consejo Económico y Social asuma un papel de vanguardia en la labor de supervisar y dar seguimiento a los compromisos contraídos respecto del cumplimiento de los ODM. También es importante evaluar los obstáculos que han encarado los países en desarrollo en el cumplimiento de los ODM.

Abrigábamos la esperanza de que en la Memoria del Secretario General —concretamente en el epígrafe B del capítulo II, titulado “Consolidación de la paz”— se hubiese encomiado al Gobierno del Sudán por su compromiso con la paz, en especial habida cuenta de la firma del Acuerdo General de Paz, que dio lugar a la declaración y a la creación del Estado de Sudán del Sur. El Sudán reconoció con prontitud a Sudán del Sur. Por consiguiente, pedimos a la Organización que no imite las políticas de algunos países que no quieren reconocer los méritos de quienes los merecen. También quisiéramos señalar a la atención de la Asamblea que los dirigentes sudaneses, encabezados por el Presidente Omar Hassan Ahmad Al-Bashir, han permitido que el pueblo de Sudán del Sur materializara su derecho a la libre determinación, en aras de la paz y la estabilidad del país. Mi país sigue exhortando a que se establezcan relaciones de buena vecindad con el Gobierno de Sudán del Sur basadas en el entendimiento y los intereses comunes.

Por concluir, quiero decir que abrigamos la esperanza de que en la próxima Memoria del Secretario

General se incluya un plan destinado a fortalecer la cooperación internacional, en particular en las esferas de la ciencia y la tecnología, dada la importancia que reviste para nuestro pueblo en la promoción del desarrollo económico y social sostenibles. Esperamos que eso nos permita aprovechar los avances logrados en el plano internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

También esperamos que la labor de la Organización se base en la profesionalidad, la imparcialidad y la neutralidad, conforme a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y con miras a fomentar la cooperación entre los Estados en esta coyuntura decisiva en la historia del mundo. La Organización debería distanciarse de cualquier programa mezquino que apunte a algunos países sobre la base de la selectividad y de políticas basadas en dobles criterios. También esperamos que se reforme pronto la Organización para que nos ayude a mantener la paz y la seguridad internacionales y a lograr nuestros objetivos de desarrollo.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General por la amplia presentación de su Memoria (A/66/1) sobre la labor de la Organización. En particular, tomamos conocimiento del análisis y de la información sobre las principales novedades y tendencias, así como de la necesidad de fortalecer la cooperación mundial bajo la égida de las Naciones Unidas. Como se señala acertadamente en la Memoria, tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar y promover los bienes públicos mundiales. Dada su complejidad y su amplio alcance, éstos requieren una cooperación mundial de alto nivel.

A medida que examinamos la relación simbiótica que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo, nos complace observar que en la Memoria se centra primeramente la atención en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los ODM, que todos los países deben cumplir a más tardar en 2015, siguen siendo nuestros objetivos fundamentales en materia de desarrollo. No obstante, las condiciones y oportunidades para su consecución no son iguales para todos. Contra el telón de fondo de limitaciones estructurales y vulnerabilidades múltiples, agravadas por las repercusiones negativas del cambio climático y de varias crisis que se han exacerbado mutuamente, los países menos adelantados probablemente no cumplirán muchas de las importantes metas de los ODM.

Para los países menos adelantados, el objetivo es superar su condición. Eso dependerá del logro de los ODM y de la consolidación de su capacidad productiva, de la infraestructura y de las instituciones como multiplicadores del desarrollo. La superación de la condición de país menos adelantado requiere una voluntad política y una determinación firmes por parte de los países menos adelantados y de sus asociados en el desarrollo, así como la adopción de medidas firmes y eficaces de apoyo internacional, que se apliquen en forma sostenible y previsible. Solicitamos que se ejecute de manera plena, oportuna y eficaz el Programa de Acción de Estambul.

La credibilidad de las Naciones Unidas radica en su capacidad para cumplir la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los principios consagrados en la Carta. La evolución constante del entorno externo requiere un ajuste continuo en el enfoque que aplican las Naciones Unidas, aunque los principios fundamentales se mantengan constantes.

Es necesario un enfoque integral respecto de la paz y la seguridad para encarar las amenazas diversas y complejas que se presentan en el mundo moderno. En años recientes, las demandas en favor de una mayor participación de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva, la gestión de las crisis, la solución de conflictos y la consolidación de la paz sostenible han aumentado de manera desmesurada. Un aumento de las responsabilidades requiere un mayor compromiso político y recursos suficientes.

El mantenimiento de la paz, que sigue siendo una empresa señera de las Naciones Unidas, evoluciona constantemente. Desde nuestro punto de vista, la unidad de propósito entre los miembros del Consejo de Seguridad y la movilización de todo su capital político, basado en méritos y principios y en un marco estratégico coherente con un mandato explícito determinarán en gran medida el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

Igualmente importante es la necesidad de contar con un marco consultivo institucionalizado con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la provisión de recursos humanos y materiales adecuados. La seguridad y la motivación del personal de mantenimiento de la paz debe formar parte integral de una misión de mantenimiento de la paz que tenga

éxito. Seguimos firmes en nuestro compromiso de contribuir al mantenimiento de la paz.

Subrayamos el importante papel de la Comisión de Consolidación de la Paz. La consolidación de la titularidad nacional y el fomento de la capacidad y el sólido apoyo a la regeneración económica y el empleo de los jóvenes, junto con la estabilización de la situación en materia de seguridad y la coherencia y coordinación efectivas entre todas las partes interesadas son algunos de los rasgos característicos de los esfuerzos exitosos de la consolidación de la paz.

Los conflictos, los desastres naturales, la pobreza, el hambre y las múltiples crisis han agravado los retos humanitarios en todo el mundo. Pedimos una mayor capacidad de parte de las Naciones Unidas tanto en términos de recursos como de personal. Acogemos con agrado los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para seguir mejorando los esfuerzos de planificación conjuntos basados en las necesidades. Pedimos la asistencia de las Naciones Unidas para elaborar estrategias integradas y efectivas de reducción de riesgos de desastres con el fin de minimizar la exposición de las personas a las amenazas de origen natural, especialmente en los países menos adelantados.

El compromiso de Nepal con los derechos humanos es inequívoco. La paz, el desarrollo y los derechos humanos deben tratar de lograrse de manera coherente y holística. El derecho al desarrollo debe constituir parte integrante del programa mundial de los derechos humanos.

El calentamiento global ha llevado a menudo a un clima errático y extremo, que afecta la salud humana, los ecosistemas y la biodiversidad. Mi país, que forma parte de los países menos adelantados y sin litoral, es altamente vulnerable al cambio climático, que ha precipitado el derretimiento de la nieve en los Himalayas nepaleses —la fuente perenne de agua fresca para más de 1.000 millones de personas en el sur de Asia. Aproximadamente dos docenas de nuestros lagos glaciares podrían desbordar su cauce en cualquier momento, causando una pérdida enorme de vidas y bienes. Por esa razón, lanzamos la iniciativa encaminada a fomentar un programa de desarrollo sostenible de las montañas, con miras a fortalecer sus puntos vulnerables y frágiles específicos.

Nos preocupa profundamente la falta de progresos en las conversaciones sobre el clima.

Pedimos objetivos ambiciosos, con la debida atención a los aspectos característicos del cambio climático. Nepal otorga gran importancia a la Conferencia de Río+20 sobre desarrollo sostenible, que se celebrará el próximo año. La Conferencia constituirá una importante ocasión para lograr progresos en el programa de desarrollo sostenible, centrándose principalmente en el bienestar humano y teniendo en cuenta los puntos vulnerables de los países menos adelantados.

Nepal pide un desarme general y completo de todas las armas de destrucción en masa que se lleve a cabo en plazos concretos. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, situando en Katmandú, debe ser esencial para revitalizar el proceso de Katmandú de cara a facilitar los diálogos y las deliberaciones sobre el fomento de la confianza en la región.

El terrorismo debe derrotarse en todas sus formas y manifestaciones. La conclusión temprana de una convención amplia sobre el terrorismo internacional es fundamental para fortalecer la asociación mundial y la colaboración de lucha contra esa amenaza mortal.

El programa de salud mundial debe ser objeto de una prioridad permanente. Es igualmente importante que la Declaración Política sobre el VIH/SIDA (resolución 60/262) y la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles (resolución 66/2, anexo), que se celebró solamente hace unos días, se apliquen de manera prioritaria, garantizando plenamente los requisitos en materia de recursos de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

Debemos asegurarnos de que el poder y la autoridad de la Asamblea General se fortalezcan en proporción con su posición de ser el único órgano representativo.

Nepal apoya la ampliación de la condición de miembro del Consejo de Seguridad en ambas categorías. El programa de reforma debe abordar todos los temas interrelacionados, como la representación, así como la transparencia y la rendición de cuentas en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Asimismo, hay que reconocer debidamente el papel y la contribución de Estados más pequeños en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo Económico y Social debe asumir un papel rector para garantizar la coherencia en los sistemas económicos, financieros y comerciales mundiales y fomentar las relaciones económicas mundiales, en estrecha cooperación con Bretton Woods y otras instituciones pertinentes. Las Naciones Unidas tienen un papel crucial en materia de forjar el debate político, y establecer normas mundiales de carácter económico y financiero, que deben fortalecerse. Nepal acoge con agrado todos los esfuerzos encaminados a promover la coherencia sistémica, incluida la puesta en marcha de ONU-Mujeres.

Para concluir, quiero decir que el compromiso de Nepal con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas es profundo y resuelto. A nuestro juicio, las Naciones Unidas representan una sólida manifestación del multilateralismo. Pese a los acontecimientos tumultuosos a lo largo de los años, las Naciones Unidas han preservado su posición como piedra angular de las relaciones internacionales. A medida que el mundo se hace más integrado y los problemas que afronta la humanidad son más complejos y diversos, las Naciones Unidas siguen siendo una organización fundamental e indispensable para todos.

Sr. Gumende (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que intervengo ante la Asamblea General, permítame comenzar felicitándolo a usted y a todos los miembros de la mesa por su elección por unanimidad para presidir la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones. Quisiéramos igualmente aprovechar esta oportunidad para expresar el pleno apoyo de la delegación de Mozambique en el desempeño de su noble misión y de sus responsabilidades.

La delegación de Mozambique acoge con agrado la Memoria anual de ese año (A/66/1), un documento en el que se destacan los logros principales del último período de sesiones, los retos que la Organización tuvo que superar y, sobre todo, los retos pendientes que hay que afrontar. A ese respecto, constituye una importante orientación para el trabajo que tenemos por delante. Agradecemos al Secretario General su exhaustiva Memoria y a todo el personal de las Naciones Unidas los resultados positivos, que solo pudieron lograrse con su participación y compromiso de gran dedicación para llevar a cabo la labor de la Organización.

En los últimos cinco años presenciamos un mundo rápidamente cambiante, caracterizado por los efectos combinados dominantes de diferentes crisis y cada vez más críticos por la magnitud y frecuencia de los desastres naturales, por mencionar un solo tipo de desastre. En ese entorno lleno de retos, las Naciones Unidas han mostrado su capacidad de adaptarse y transformarse para abordar las nuevas y complejas realidades. Hoy la Organización sigue siendo nuestra fuente de fuerza e inspiración, ya que bajo sus auspicios nos reunimos para tratar de fomentar respuestas inclusivas y sostenibles para los retos nuevos y antiguos por igual. La Memoria presenta ejemplos diversos de esa flexibilidad, desde las respuestas a las amenazas a la paz y la seguridad hasta las que se dan en el contexto de los desastres naturales.

Tomamos conocimiento con satisfacción que las Naciones Unidas han fortalecido su asociación con las organizaciones regionales y subregionales, una importante medida para mejorar los mecanismos de alerta temprana, la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis. Como destacó Su Excelencia el Presidente Armando Guebuza en la declaración que formuló durante el debate general:

“Reafirmamos nuestro reconocimiento del papel de las organizaciones regionales y subregionales como pilares en el fomento del mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad.” (*A/66/PV.13, pág. 10*)

Observamos con preocupación que, cuatro años antes del plazo de 2015 para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Secretario General ha reiterado una vez más el llamamiento realizado el año pasado para que los recursos financieros necesarios estén disponibles si queremos tener éxito en el logro de objetivos a los que nos comprometimos nosotros mismos. La situación es aún más grave en África, un continente en el que el número total de personas que vive en la pobreza extrema y que afronta la inseguridad alimentaria sigue creciendo debido al fuerte aumento de los precios de los alimentos y la energía en 2011. Además, el rendimiento económico de diversos países africanos no está siendo complementado por el desembolso de un apoyo financiero adicional prometido por los asociados para el desarrollo, incluidos los seis años prometidos en la cumbre del Grupo de los 20 en Gleneagles.

A ese respecto, aguardamos con expectación las recomendaciones propuestas para un marco de desarrollo posterior a 2015, así como el resultado del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial, ya que marcarán nuestro camino para un futuro desarrollo equitativo y sostenible. Es vital que, a medida que nos acerquemos a 2015, la comunidad internacional reafirme su compromiso con un programa de desarrollo mundial inclusivo que atienda las necesidades de todos los Estados Miembros, desde los países menos adelantados hasta los países más desarrollados. Debemos colaborar de consuno para garantizar que el próximo marco mantenga y consolide las ventajas logradas hasta la fecha, fortalezca los compromisos para superar las insuficiencias e identifique maneras de abordar los nuevos retos que tenemos ante nosotros.

Los recientes levantamientos sociales que han tenido lugar en el norte de África y en el Oriente Medio son prueba de lo vulnerables que son la paz y la estabilidad cuando no se satisfacen de manera adecuada las necesidades y los derechos humanos básicos. Celebramos la participación oportuna de las Naciones Unidas para fomentar el diálogo y brindar apoyo a las autoridades de los países afectados que se esfuerzan por responder a las necesidades de sus pueblos que se encuentran en una situación de emergencia.

A medida que esos países vuelven a la normalidad, el papel de la Naciones Unidas sigue siendo de suma importancia para ayudar a consolidar las instituciones democráticas y responder a las necesidades sociales de las personas. Nuestra experiencia adquirida en la transición del conflicto a la paz demuestra que un asociado imparcial y digno de crédito, como las Naciones Unidas, es fundamental para fomentar la confianza y el diálogo entre las distintas partes interesadas en el país. Las Naciones Unidas también desempeñan un papel crucial al brindar conocimientos especializados adecuados en los diferentes ámbitos pertinentes que todos reconocemos.

Dentro de los actuales esfuerzos por apoyar los procesos de transición no podemos resaltar lo suficiente el papel que desempeña la comunidad. En ese sentido, celebramos la decisión política de establecer la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

Como uno de los ocho países piloto que desde 2007 participan en la iniciativa Unidos en la

acción, Mozambique sigue con especial interés las actividades de la Organización para reforzar la coherencia del sistema a todos los niveles. Por consiguiente, acogemos con agrado los progresos realizados al respecto, incluidas las actividades relacionadas con la aplicación del Plan de acción para la armonización de las prácticas institucionales en el sistema de las Naciones Unidas. Cabe señalar que en la evaluación de la iniciativa Unidos en la acción, llevada a cabo a nivel nacional, entre los retos Mozambique identificó la necesidad de acelerar la consolidación estratégica de la puesta en marcha como una experiencia única al descentralizar las funciones y responsabilidades entre la Sede de las Naciones Unidas y las oficinas en los países, y la necesidad de avanzar en la simplificación y la armonización entre los organismos de las Naciones Unidas situados en el país y en la Sede.

Mozambique ha progresado significativamente en la dirección de una asociación con el sistema de las Naciones Unidas que es mucho más coherente en su apoyo a los planes y estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Por ejemplo, el Gobierno acaba de firmar un nuevo Marco plurianual de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2012-2015 que, por primera vez, aúna todas las actividades de las Naciones Unidas en el país en un marco común que se halla en sintonía total con nuestro documento de reducción de la pobreza. La aplicación del nuevo MANUD se centrará en aprovechar las lecciones extraídas de la iniciativa Unidos en la acción y en avanzar aún más hacia la coherencia de todo el sistema en los próximos años.

A ese respecto, Mozambique ve con agrado que en el informe del Secretario General se reconozcan algunas de esas lecciones, como la importancia de la dirección sólida del Gobierno, la importancia de contar con una dirección y una coordinación firmes en todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional y la necesidad de fortalecer los sistemas comunes de financiación de programas para evitar la competencia y la fragmentación.

Mozambique ha prestado especial atención al logro de resultados tangibles respecto de la reducción

de la pobreza, como sello distintivo de los programas del Gobierno de reducción de la pobreza. Por tanto, nos satisface que el nuevo MANUD se base en esa misma visión para la próxima generación de Unidos en la acción. Ya son visibles buenos ejemplos que inciden en los ámbitos de la nutrición, la protección social y la adaptación al cambio climático, en los que los programas conjuntos de las Naciones Unidas en apoyo de los objetivos del Gobierno han significado un apoyo y resultados más eficaces.

A juicio de Mozambique, no se puede retroceder en el proceso de reforma acelerada de las Naciones Unidas a nivel nacional. Esperamos poder contribuir activamente a esas y otras lecciones aprendidas en el transcurso de la evaluación independiente en curso de Unidos en la acción y en la reunión intergubernamental de los países piloto del programa, que se celebrará en el Uruguay en noviembre.

Por último, quisiéramos reafirmar la participación y el compromiso permanentes de Mozambique en apoyo de la labor de las Naciones Unidas para cumplir con los cinco imperativos que destacó el Secretario General en su discurso de apertura (véase [A/66/PV.11](#)) del actual período de sesiones: el desarrollo sostenible, la prevención, la construcción de un mundo más seguro y protegido, el apoyo a los países en transición y la titularidad de las mujeres y los jóvenes. Juntos, ningún reto es demasiado grande; juntos, nada es imposible.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión sobre este tema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota del informe del Secretario General sobre la labor de la Organización, que figura en el documento [A/66/1](#)?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 110 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.